

Código de referencia de la plaza: 23/24-61 Nº plazas: 1

Centro: FILOSOFÍA Y LETRAS

Departamento: Historia y Teoria del Arte

Área: Historia del Arte

Categoría: **Profesor/a Asociado/a**Dedicación: **Tiempo Parcial 6 horas**

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de 1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Tiempo Parcial 6 horas], con el código de convocatoria 23/24-61, del área de conocimiento de Historia del Arte, con asistencia de los siguientes miembros: PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano ______ (por delegación de la Rectora) SECRETARIO Luis Fernández Colorado (designado por el Depártamento) VOCAL 1 Laura Hidalgo Downing ___ _____(a propuesta del Centro) (a propuesta del Centro) VOCAL 2 Fermin Miranda García____ _____ (vocal externo) VOCAL 3 Sagrario Aznar Almazán VOCAL 4 María Isabel García García VOCAL 5 Carmen Hidalgo Giralt _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores) que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público. Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por $\frac{1}{2}$ votos (de un total de $\frac{1}{2}$) de: Don Alberto Berzosa Camacho Y como suplentes a: 1º Silvia Martín Gutiérrez 2º María del Mar Alberruche Rico En Madrid, a 17 de julio de 2023 FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN VOCAL 4

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de diez días, aporte la documentación establecida en el punto 12 de las bases de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.



Código de referencia de la plaza: 23/24-61 Nº plazas: 1 Centro: FILOSOFÍA Y LETRAS Departamento: Historia y Teoría del Arte Área: Historia del Arte Categoría: Profesor/a Asociado/a Dedicación: Tiempo Parcial 6 horas

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

	4							
CONC		APARTADOS						
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1°	2°	3°	4°	TOTAL	
MARTÍN GUTIÉRREZ	SILVIA	***1480**	25	7	15	5	52	
ALBERRUCHE RICO	MARÍA DEL MAR	***0806**	15	13	8	4	40	
BERZOSA CAMACHO	ALBERTO	***3268**	30	28	15	5	78	



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

23/24-061

Número de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Asociado/a Dedicación: Tiempo Parcial 6 horas

Área: Historia del Arte

Departamento: Historia y Teoría del Arte

Centro: FILOSOFÍA Y LETRAS

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

Alberto Berzosa Camacho

Y en caso de renuncia:

Silvia Martín Gutiérrez

María del Mar Alberruche Rico

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de <u>servicio.pdi@uam.es</u> para que, en el plazo de **diez días naturales**, aporte la documentación establecida en las bases de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación		5A54-7363-326	2P4443-4D6A	Fecha	24/07/2023			
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR							
Url De Verificación	https://sede.uam.es/Va	lidacionMovile 4D6	s?codigoFirma=5A54-7363-3262P4443 A	3- Página	1/1			

